



Jared DeMarinis
Administrador estatal

Katherine Berry
Administradora adjunta

Michael Summers, Presidente
Bill Voelp, Vicepresidente
Diane Butler
Yaakov "Jake" Weissmann

La Junta Electoral del Estado de Maryland Realizó su Presentación a la Corte por Demanda contra la Elección

ANNAPOLIS, 22 de abril de 2024 - La Junta Electoral del Estado de Maryland (SBE) hoy presentó su oposición frente a una demanda que busca frenar la elección primaria de Maryland y suspender indefinidamente la realización de elecciones en Maryland. El litigio, *Maryland Election Integrity, LLC, et al. vs. Maryland State Board of Elections*, No. 1:240-CV-000672, fue presentado por una corporación sin fines de lucro de Missouri y una LLC de Maryland formada por un residente de Carolina del Sur.

En sus presentaciones, la Junta Estatal refutó las alegaciones del demandante como infundadas, basadas en una metodología defectuosa y en cálculos incorrectos. SBE le pidió a la corte que negara el pedido para suspender las primarias y que desestimara la demanda por completo.

“Los electores de Maryland pueden votar con confianza, ya que el sistema de registro del elector es preciso, está actualizado y se mantiene en conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables,” dijo Jared DeMarinis, administrador estatal de elecciones. “Quiero felicitar a las juntas electorales locales y a los funcionarios electorales, que mantienen la integridad de nuestro sistema de registro de electores y de nuestras elecciones. Tanto la SBE como las juntas locales son fuentes confiables de información, y les pedimos a todos los electores que visiten <https://vote.md.gov/vote2024> para encontrar información precisa, en inglés o español, sobre la elección de 2024. Corregiremos el registro en nuestra lucha contra la difusión de información incorrecta”.

Recientemente, el año pasado, una auditoría legislativa independiente demostró que la SBE mantiene el sistema de registro de electores con un mínimo de errores. La auditoría reveló que las juntas de elecciones locales, con información de sus agencias colaboradoras y la Junta Estatal, eliminaron con éxito de la lista del registro de electores el 99.38% de todos los electores que fallecieron. Además, en una base de datos de registro de electores con 4,148,651 electores activos, solo 0.00645% de esos registros eran duplicados (aproximadamente 268 registros).

###